



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 8 de marzo de 2011 – Nº 1.499

CÁRITAS ESPAÑOLA ACOMPAÑÓ EL PASADO AÑO A MÁS DE 11.000 MUJERES A TRAVÉS DE SUS PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIAL

Se invirtieron un total de 5,8 millones de euros, de los cuales el 10 por ciento proceden de fondos de la Asignación Tributaria

Cáritas. 08 de marzo de 2011.- En estos momentos de crisis económica y social, las mujeres las mujeres, y especialmente las mujeres migrantes y las que tienen responsabilidades familiares no compartidas, son las más expuestas a las situaciones de precariedad y las más necesitadas de apoyo.

A través de los distintos Programas de Mujer desarrolladas por las Cáritas Diocesanas de todo el país, en el último año se invirtieron en este apartado 5,8 millones de euros y se ofreció acompañamiento a 11.352 mujeres. De ese importe, el 10 por ciento (582.000 euros) proceden de los fondos del IRPF asignados por los contribuyentes españoles a través de la casilla "Fines Sociales".

La respuesta que Caritas ofrece a las mujeres en situación de vulnerabilidad social incluye diversos servicios de acogida y acompañamiento orientados a impulsar su ponderamiento y su autonomía a través de las siguientes líneas de acción:

- Actividades dirigidas a la adquisición de habilidades personales y sociales, al conocimiento del medio, a la mejora de la autoestima y a la toma de decisiones.
- Acciones para mejorar las habilidades laborales y para acompañarlas en la búsqueda de empleo.
- Apoyo en el ámbito familiar, mediante programas de apoyo socio-educativo a la madre y a sus hijos/as.
- Acogida de emergencia ante situaciones de violencia de género y programas de apoyo psicológico y jurídico, junto con acciones de información, formación y sensibilización sobre los temas de género.

Marcar las dos "x" en la Declaración de la Renta

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Cáritas apela a la opinión pública y a la comunidad cristiana a reforzar su solidaridad con las mujeres que se encuentran en situación de mayor desventaja social. En este sentido y cuando está próximo el inicio de la Declaración de la Renta, recuerda a todos los contribuyentes la posibilidad de hacer efectivo su compromiso con las mujeres víctimas de graves situaciones de exclusión social y con todas las personas empobrecidas a través de la opción que proporciona la Asignación Tributaria.

A través de esa vía, cada contribuyente puede decidir, voluntariamente, destinar una parte de sus impuestos a apoyar el trabajo de numerosas organizaciones sociales y de Cáritas, entidad perteneciente a la Iglesia católica, con la que comparte identidad, recursos, infraestructuras y personas a la hora de luchar por la dignidad de las mujeres vulnerables y la opción evangélica por los más pobres. Este es el motivo por el cual Cáritas Española, como en años precedentes, recomienda multiplicar la ayuda e invita a

marcar, simultáneamente y sin coste alguno para los declarantes, las dos casillas, tanto la destinada a “Fines Sociales” como la de la Iglesia católica.

Prensa: Marisa Salazar (619.26.89.39) y Angel Arriví (91 444.10.16 – 619.04.53.81)
